



## Estado de México

## Noticias de Peña Nieto y definición de la precandidatura del PRI luego del V informe de Del Mazo

Por José Vilchis Guerrero

**A**l haberse adelantado el proceso sucesorio en el Estado de México desde Palacio Nacional, donde se hicieron populares las "corcholatas", los cánones priistas volvieron a ponerse al día. Rumbo al arranque del proceso electoral en la entidad, los acuerdos no escritos del PRI obligan a esperar el anuncio de su precandidatura hasta que el gobernador rinda su penúltimo informe de gobierno, lo cual ocurrirá el lunes 12 de septiembre.

Esta tradición en el estado que se considera para los partidos en la contienda "la joya de la corona", se conserva para mantener los reflectores al gobernador en turno hasta que rinda su informe de gobierno del año previo al inicio del proceso electoral. Y luego se luzca en la ceremonia de *El Grito*.

Todos los gobernadores de la entidad mexicana respetaron la tradición priista en cada elección: Alfredo del Mazo con Arturo Montiel, Montiel Enrique con Peña Nieto en 2010, Eruviel Ávila con Del Mazo Maza en 2016; y lo mismo con los anteriores.

Con los dimes y diretes del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno y el del PAN, Marco Cortés por el tema de la Guardia Nacional y la del PRI para mantener el Ejército en las calles hasta 2028, advierten los mexicanos que lo que suceda en la dirigencia nacional es punto y aparte, por lo que las negociacio-

nes para una alianza con el PRI, PAN y PRD podrían seguir en marcha si es que panistas y perredistas en el Estado de México lo deciden. En la óptica del gobernador Del Mazo, a los tres partidos les conviene ir de la mano en los comicios para hacer frente a Delfina Gómez Álvarez en 2023, y el tricolor mantendrá firme la postura de que el candidato emane de sus filas con Alejandra del Moral, aunque haya otros priistas que se quedarán en el camino, como la diputada Ana Lilia Herrera Monsalvo, aspirante desde hace 4 periodos.

Al comenzar el proceso electoral en el Estado de México, y con motivo de la muerte de la reina Isabel II de Inglaterra salieron a relucir nuevamente los excesos del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto y su entonces esposa Angélica Rivera. Sigue siendo un factor que influye en el proceso electoral.

Salió a colación su visita en 2015 al Reino Unido para visitar a la reina y a su esposo el príncipe Felipe, acompañado de 200 invitados, entre parentela, cuates, artistas y compadres. Y todos los gastos corrieron a costa del presupuesto federal.

Peña Nieto, quien vive en Madrid, España desde hace casi dos años gracias a la llamada "visa dorada" que obtuvo por haber comprado un inmueble en más de medio millón de euros, intentó obtener la residencia por supuestos excepcionales no previstos en el Reglamento de Extranjería español. El jueves se difundió en el diario *El País*, que las auto-

ridades españolas no dieron trámite a la solicitud de Peña, "por no cumplir los requisitos exigidos para ello". El reporte de la periodista María Martín

menciona que fue el diputado vasco Jon Iñárritu, del partido nacionalista EH Bildu, quien solicitó la información a la Secretaría de Estado de Migraciones de España.

Según el medio, Peña Nieto se quiso acoger a una disposición adicional del Reglamento de Ley de Extranjería que permite a la Administración Pública dar las autorizaciones sin que se sigan los procedimientos habituales y por circunstancias excepcionales de naturaleza económica, laboral o social que lo aconsejen. Al recibir la negativa del gobierno español fue que Peña Nieto decidió optar por comprar un inmueble por valor superior a medio millón de euros y cumplir así con los requisitos legales. El local comercial, situado en el barrio de Chamberí, que Peña transformó en un departamento de lujo, fue adquirido en 570 mil euros (11.4 millones de pesos mexicanos). El 8 de julio, el expresidente puso a la venta su departamento de lujo en Madrid, que había sido comprado en 2020, luego de que durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, diera a conocer que entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) información sobre posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita vinculadas al exmandatario.

El departamento se vende a un precio de 650 mil euros o 13 millones 620 mil pesos mexicanos, según el tipo de cambio. Cuenta con 105 m<sup>2</sup> de superficie más un patio terraza de 34 metros cuadrados", dice el anuncio.

La compra de este departamento permitió al expresidente cumplir con los requisitos legales para que le entregaran la "visa dorada" que le permite residir oficialmente en España. En Palacio Nacional y frente al presidente Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez, titular de la UIF, detectó "un esquema donde un expresidente de la república obtuvo beneficios económicos". Detalló que estos recursos fueron transferidos por una familiar consanguínea del exfuncionario desde una cuenta en México hacia España.

La UIF también advirtió que el exmandatario es accionista en dos empresas con familiares y que una de las empresas "tiene una relación simbiótica con una persona moral de carácter internacional que se benefició de contratos del gobierno federal durante su administración".

Detalló los montos anuales de los contratos públicos que obtuvo durante los seis años de su administración. 2013: 714 mdp; 2014: 1,126 mdp; 2015: 5,505 mdp; 2016: 948 mdp; 2017: 991 mdp; y, 2018: 1,246 mdp. El monto del total de estos contratos asciende a 10 mil 533 millones 499 mil 413.48 pesos, expuso el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. En su cuenta de Twitter, Peña Nieto respondió que demostrará la legalidad de su patrimonio y expresó su confianza en las instituciones de procuración y administración de justicia.